

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SE, Sesión Extraordinaria 21/02/2012

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO

DEL 21 DE FEBRERO DE 2012

Número: ACT-EXT/ORG-GOB/21/02/2012

Anexos: de los puntos: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

En la sala de sesiones del Órgano de Gobierno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), localizada en el piso 6 de la sede del Instituto, ubicada en Avenida México 151, colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D. F., a las doce horas del veintiuno de febrero de dos mil doce, el Órgano de Gobierno de dicho Instituto sesionó de manera extraordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros:

Jacqueline Peschard Mariscal (JPM), Comisionada Presidenta
Sigrid Arzt Colunga (SAC), Comisionada
María Elena Pérez-Jaén Zermeño, (MEPJZ), Comisionada
Ángel Trinidad Zaldívar (ATZ), Comisionado
Claudia Yolanda Ibarra Palafox, Comisario Público.

Invitados:

Mauricio Farah Gebara, Secretario General (SG)
Alejandro del Conde Ugarte, Secretario de Protección de Datos Personales (SPDP)
Cecilia Azuara Arai, Secretaria de Acceso a la Información (SAI)
Eduardo Fernández Sánchez, Director General de Administración (DGA)

Ante la presencia de sus integrantes e invitados, la Comisionada Presidenta JPM sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día
2. Análisis y, en su caso autorización del Presupuesto 2012 y Metas de los Programas Sustantivos y Actividades Institucionales para el ejercicio fiscal 2012.

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SE, Sesión Extraordinaria 21/02/2012

3. Análisis y, en su caso, autorización para la contratación de las siguientes contrataciones plurianuales:
 - a) Servicio telefónico convencional,
 - b) Enlace alterno de internet
4. Análisis y, en su caso, autorización para la celebración de la contratación consolidada plurianual del Seguro Colectivo de Retiro que realizará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el marco de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para el periodo comprendido del 1ro de abril de 2012 al 31 de diciembre de 2013.
5. Análisis y, en su caso, autorización para la celebración de la contratación consolidada plurianual del Seguro de Gastos Médicos Mayores que realizará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el marco de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para el periodo comprendido del 1ro de octubre de 2012 al 31 de diciembre de 2013.
6. Informe de actividades del Programa anual de Disposición final de los Bienes Muebles del IFAI del ejercicio 2011 y análisis y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles del IFAI para el ejercicio 2012.
7. Presentación del Informe de adecuaciones presupuestales 2011 y, en su caso autorización para ratificar el acuerdo de Órgano de Gobierno ACT-EXT/ORG-GOB/27/01/2011.03 para el ejercicio presupuestal de 2012, relacionado con la autorización global para gestionar las Adecuaciones Presupuestarias Externas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
8. Presentación del Informe del Programa Nacional de Reducción de Gasto correspondiente al ejercicio fiscal 2011.
9. Análisis y, en su caso, autorización para modificar el flujo de efectivo para quedar como se reportó en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2011 de este Instituto.
10. Análisis y, en su caso, aprobación de la excepción a los Acuerdos de Órgano de Gobierno ACT-EXT/ORG-GOB/08/02/2010.05 y ACT-EXT/ORG-GOB/27/06/2011.05 a efecto de que María de los Ángeles Hernández Sánchez, Directora de Capacitación ocupe un nivel jerárquico MC2 y que Sonia Barrera García, Subdirectora de Desarrollo de Programas de Capacitación y Manuel Álvarez Santillán, Subdirector de Prácticas de Gobierno ocupen un nivel jerárquico NC3.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte de la Comisionada Presidenta JPM y los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/21/02/2012.01	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.
--	---

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SE, Sesión Extraordinaria 21/02/2012

2. En referencia al segundo punto del orden del día, relacionado con el análisis y, en su caso, autorización del Presupuesto 2012 y Metas de los Programas Sustantivos y Actividades Institucionales para el ejercicio fiscal 2012, que presenta la Comisionada Presidenta JPM/SG y cuyos documentos se identifican como anexo del punto 2, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/21/02/2012.02	<p>Se aprueba por unanimidad la autorización del Presupuesto del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos para el ejercicio fiscal 2012, el cual se compone de los Programas de "Acceso a la Información" y "Protección de Datos Personales" y contempla los techos aprobados por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.</p> <p>Asimismo, se aprueba por unanimidad la autorización de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), las metas de los programas sustantivos y las actividades de apoyo institucional del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos para el ejercicio fiscal 2012.</p> <p>El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 2.</p>
--	---

3. En referencia al tercer punto del orden del día, relacionado con el análisis y, en su caso, autorización para la contratación de las siguientes contrataciones plurianuales: Servicio telefónico convencional y Enlace alternativo de internet, que presenta la Comisionada Presidenta JPM/SG y cuyos documentos se identifican como anexo del punto 3, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/21/02/2012.03	<p>Se aprueba por unanimidad la autorización para la contratación de las siguientes contrataciones plurianuales:</p> <p>a) Servicio telefónico convencional, por un monto mínimo de \$1,440,000.00, IVA incluido, de los cuales \$360,000.00 serán pagados en el ejercicio 2012; \$480,000.00, en el 2013, \$480,000.00, en el 2014 y \$120,000.00, en el 2015 y un monto máximo de \$3,600,000.00, IVA incluido, de los cuales \$900,000.00 serán pagados en el ejercicio 2012, \$1,200,000.00, en el 2013, \$1,200,000.00, en el 2014 y \$300,000.00 en el 2015.</p> <p>b) Enlace alternativo de internet, con un costo estimado de \$1,800,000.00, IVA incluido, de los cuales \$450,000.00 serán pagados en el ejercicio 2012, \$600,000.00, en el 2013, \$600,000.00, en el 2014 y \$150,000.00, en el 2015.</p>
--	---

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SE, Sesión Extraordinaria 21/02/2012

	<p>El Órgano de Gobierno instruye a que se tomen las previsiones presupuestarias para hacer frente a las obligaciones contraídas para los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en el artículo 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 148 de su Reglamento, así como lo dispuesto por los Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.</p> <p>El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 3.</p>
--	--

4. En referencia al cuarto punto del orden del día, relacionado con el análisis y, en su caso, autorización para la celebración de la contratación consolidada plurianual del Seguro Colectivo de Retiro que realizará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el marco de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para el periodo comprendido del 1ro de abril de 2012 al 31 de diciembre de 2013, que presenta la Comisionada Presidenta JPM/SG y cuyo documento se identifica como anexo del punto 4, los integrantes emitieron el siguiente:

<p>Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/21/02/2012.04</p>	<p>Se aprueba por unanimidad la autorización presupuestaria y plurianual para la celebración del Contrato del Seguro Colectivo de Retiro, que realizará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada para el periodo de vigencia del 1ro de abril de 2012 al 31 de diciembre de 2013, así como por los periodos de ampliación de vigencia que en su caso existan, aprobándose ejercer un monto de \$208,769.40 (doscientos ocho mil setecientos sesenta y nueve pesos 40/100 M.N), en la partida 14405 "Cuotas para el seguro colectivo de retiro", para el ejercicio 2012 y tomar previsiones presupuestales para el ejercicio 2013, de conformidad con los artículos 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 148 de su Reglamento, y 29 fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal vigente.</p> <p>El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 4.</p>
--	---

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SE, Sesión Extraordinaria 21/02/2012

5. En referencia al quinto punto del orden del día, relacionado con el análisis y, en su caso, autorización para la celebración de la contratación consolidada plurianual del Seguro de Gastos Médicos Mayores que realizará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el periodo comprendido del 1ro de octubre de 2012 al 31 de diciembre de 2013, que presenta la Comisionada Presidenta JPM/SG y cuyo documento se identifica como anexo del punto 5, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/21/02/2012.05	<p>Se aprueba por unanimidad la autorización presupuestaria y plurianual para la celebración del Contrato del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores, que realizará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada para el periodo de vigencia del 1ro de octubre de 2012 al 31 de diciembre de 2013, así como por los periodos de ampliación de vigencia que en su caso existan, aprobándose ejercer un monto de \$3,910,545.60 (tres millones novecientos diez mil quinientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N), en la partida 14403 "Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil", para el ejercicio 2012 y tomar provisiones presupuestales para el ejercicio 2013, de conformidad con los artículos 35 y 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 148 de su Reglamento y 29, fracción IV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal vigente.</p> <p>El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 5.</p>
--	---

6. En referencia al sexto punto del orden del día, relacionado con el Informe de actividades del Programa anual de Disposición final de los Bienes Muebles del IFAI del ejercicio 2011 y análisis y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles del IFAI para el ejercicio 2012, que presenta la Comisionada Presidenta JPM/SG y cuyo documento se identifica como anexo del punto 6, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/21/02/2012.06	<p>Se toma conocimiento de la entrega del Informe de actividades del Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles del IFAI para el ejercicio 2011, asimismo se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles del IFAI para el ejercicio 2012.</p> <p>El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 6.</p>
--	---

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SE, Sesión Extraordinaria 21/02/2012

7. En referencia al séptimo punto del orden del día, relacionado con la presentación del Informe de adecuaciones presupuestales 2011, y, en su caso aprobación para ratificar el acuerdo de Órgano de Gobierno ACT-EXT/ORG-GOB/27/01/2011.03, para el ejercicio presupuestal 2012, respecto de las Adecuaciones presupuestarias externas realizadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que presenta la Comisionada Presidenta JPM/SG y cuyo documento se identifica como anexo del punto 7, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/21/02/2012.07	<p>Se toma conocimiento de la entrega del Informe de Adecuaciones Presupuestales 2011, en cumplimiento a lo señalado en el acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/27/01/2011.03.</p> <p>Asimismo, se acuerda por unanimidad ratificar la autorización global para gestionar las adecuaciones presupuestales externas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio presupuestal de 2012, en los términos del acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/27/01/2011.03.</p> <p>El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 7.</p>
--	--

8. En referencia al octavo punto del orden del día, relacionado con la presentación del Informe del Programa Nacional de Reducción de Gasto, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, que presenta la Comisionada Presidenta JPM/SG y cuyo documento se identifica como anexo del punto 8, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/21/02/2012.08	<p>Se toma conocimiento de la entrega del Informe del Programa Nacional de Reducción de Gasto correspondiente al ejercicio fiscal 2011.</p> <p>El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 8.</p>
--	--

9. En referencia al noveno punto del orden del día, relacionado con la autorización para modificar el flujo de efectivo para quedar como se reportó en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2011 de este Instituto, que presenta la Comisionada Presidenta JPM/SG y cuyo documento se identifica como anexo del punto 9, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/21/02/2012.09	<p>Se aprueba por unanimidad la autorización de la modificación del flujo de efectivo para incorporar los ahorros obtenidos en el ejercicio 2011, en la disponibilidad inicial del 2012, para quedar como se reportó en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2011 de este Instituto.</p>
--	--

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SE, Sesión Extraordinaria 21/02/2012

	<p>Con fundamento en los artículos 5, fracción II, inciso c) y 58, fracción III de la de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 100 de su Reglamento.</p> <p>El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 9.</p>
--	--

10. En referencia al décimo punto del orden del día, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación de la excepción a los Acuerdos de Órgano de Gobierno ACT-EXT/ORG-GOB/08/02/2010.05 y ACT-EXT/ORG-GOB/27/06/2011.05 a efecto de que María de los Ángeles Hernández Sánchez, Directora de Capacitación ocupe un nivel jerárquico MC2 y que Sonia Barrera García, Subdirectora de Desarrollo de Programas de Capacitación y Manuel Álvarez Santillán, Subdirector de Prácticas de Gobierno ocupen un nivel jerárquico NC3, que presenta la Comisionada Presidenta JPM/SG y cuyo documento se identifica como anexo del punto 10, los integrantes emitieron el siguiente:

<p>Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/21/02/2012.10</p>	<p>Se aprueba por unanimidad la excepción a los Acuerdos de Órgano de Gobierno ACT-EXT/ORG-GOB/08/02/2010.05 y ACT-EXT/ORG-GOB/27/06/2011.05, a efecto de que María de los Ángeles Hernández Sánchez, Directora de Capacitación ocupe un nivel jerárquico MC2 y Manuel Álvarez Santillán, Subdirector de Prácticas de Gobierno ocupen un nivel jerárquico NC3, con efectos a partir del 1 de marzo del 2012.</p> <p>En lo que se refiere a Sonia Barrera García, Subdirectora de Desarrollo de Programas de Capacitación, se rechaza la aprobación solicitada a este Órgano de Gobierno, dado que en el lapso de un año ya había sido promovida de NCI a NC2.</p> <p>El presente acuerdo se adopta conforme al documento que se identifica como anexo del punto 10.</p>
--	---

Sin existir más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintiuno de febrero de dos mil doce.


Jacqueline Peschard Mariscal
Comisionada Presidenta

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SE, Sesión Extraordinaria 21/02/2012



Sigrid Arzú Colunga
Comisionada



María Elena Pérez-Jaén Zermeno
Comisionada



Ángel Trinidad Zaldívar
Comisionado



Claudia Yolanda Ibarra Palafox
Comisario Público



Formuló el Acta:
Mauricio Farah Gebara
Secretario Técnico